

Guayaquil , Marzo 14 del 2015

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
INDELAME S. A.**

Ciudad.

De mis consideraciones :

De conformidad con las disposiciones de la Ley General de Compañías y los Estatutos de la Empresa, en calidad de Comisario Principal que fui nombrado en Sesión Ordinaria , informo que he examinado los Estados Financieros de la Compañía Indelame S.A. , cortado al 31 de Diciembre del año 2013 como sigue :

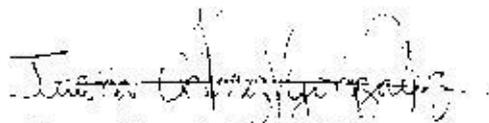
- a) Balance General
- b) Estado de Pérdidas y Ganancias
- c) Balance de Comprobación de Sumas y Saldos

El examen se realizó revisando en forma selectiva los registros contables , para dar fiel cumplimiento a los Arts 279 y 263 ; y resolución de la Superintendencia de Compañías No. 92.1.1.4.3.0014 . Los valores resultantes de las operaciones del año fueron :

Ingresos Totales	: us\$ 825.341.02
Costos y Gastos Totales :	779.064.03
Utilidad del Ejercicio :	46.276.99
Impuesto Causado :	8.653.80

La empresa ha mantenido su presencia en el mercado de la construcción . Las cifras obtenidas de los estados financieros reflejan un crecimiento relativo en todos los órdenes de la estructura de la compañía . De manera general su comportamiento crediticio y las diferentes relaciones financieras dan valores positivos o dentro de las expectativas que se tenían para este ejercicio económico . Sin embargo, de manera general coincido con el criterio expuesto por el Representante Legal de la empresa en el sentido de que la utilidad obtenida es alentadora y nos motiva a seguir adelante con el esfuerzo diario de todos quienes hacemos la empresa . Espero también que el presente ejercicio económico mejore la situación aún mas .

Atentamente ,



**Cherez Gonzalez Juana del Carmen**

Comisario

CJ 1204596082

RN 049305